



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa N° 152-2019	Área SOCIEDADES	Tema VENCIMIENTO DE PAGO DE LA TASA ANUAL DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
	Norma RESOLUCIÓN (MJyDH) 1222/2019	Publicación B. O. Fecha 07/11/2019

Art. 1 - Fíjase el día 20 de noviembre de 2019 como fecha de vencimiento para el pago de la tasa anual establecida por el artículo 4 de la decisión administrativa 46/2001.

Art. 2 - Vencida la fecha establecida en el artículo anterior, será de aplicación la multa prevista en el artículo 7 de la decisión administrativa 46/2001.

Art. 3 - De forma.